





5 encuentran depositados el artículo a expender y unas bolas al-  
tamente decorativas, se desprenda una unidad de cada depósi-  
to, saliendo directamente al exterior el artículo expendido  
para quedar en poder del comprador, mientras que la bola deco-  
rativa desprendida del correspondiente depósito, apropiada-  
mente conducida, se introduce en el juego recreativo del que  
está provisto éste nuevo aparato, permitiendo ser jugada por  
el usuario que previamente ha adquirido el artículo expendi-  
do, y mediante su habilidad, puede conseguir conducir la bo-  
10 la en juego, hasta el final del recorrido, dejándola caer -  
dentro de un cajetín provisto de una portilla a través de la  
cual, queda en poder del usuario.

15 La utilización preferente de éste tipo de aparatos  
expendedores, queda generalmente limitada a los niños, que  
efectúan sus compras de golosinas como bolsitas de frutos se-  
cos, bolas de goma de mascar, anises y otros productos, en -  
cualquier día y a cualquier hora, presentándoles el atracti-  
vo de que con su habilidad, además del artículo obtenido con  
la compra, pueden obtener un regalo adicional, por lo que ha-  
cen el nuevo aparato que nos ocupa, de gran atractivo, por  
20 cuyas razones aducidas además de las fundamentales de nove-  
dad y utilidad práctica, se estima suficientemente fundamen-  
tado, para obtener el privilegio de exclusividad que se soli-  
cita, referente a su fabricación y venta por el titular en  
25 España.

30 El nuevo aparato expendedor provisto de juego recrea-  
tivo objeto de la invención, está compuesto por un cajetín -  
rectangular vertical, de cuya parte inferior, sobresale otro  
cajetín horizontal provisto del juego recreativo; en un la-  
teral del cajetín vertical, se encuentra el orificio para la  
introducción de la moneda y el correspondiente mando rotati-

.../...



5 vo, para que al introducirse ésta se desprenda al mismo tiempo una unidad del producto a expender desde un recipiente visible desde el exterior, que cayendo por una adecuada conducción, queda junto a una portilla accesible desde el exterior para quedar en poder del usuario. Al mismo tiempo desde otro depósito con-  
10 tiguuo, se desprende paralelamente, una bola de cristal altamente decorada, que cayendo por una rampa dispuesta al efecto, se deposita sobre una plataforma movible cubierta y protegida por un vidrio, a través del cual, se permite observar dicha plataforma.

15 La plataforma que constituye el juego, adopta la forma de un laberinto provisto de ciertos tabiques en distintos lugares, mientras que en otros, no dispone de dichos tabiques, de forma, que la bola en juego, tiene que discurrir desde un extremo a otro del laberinto, pudiendo apoyarse en los tabiques salientes como ayuda del tal propósito, y si durante el trayecto cae por cualquier punto de la plataforma, se pierde para el usuario dentro de la máquina, mientras que por medio de habilidad, si la bola llega al final del laberinto, cae de éste sobre  
20 un cajetín accesible desde el exterior, quedando la bola en poder del usuario como premio adicional.

25 La plataforma en forma de laberinto constitutiva del juego recreativo incorporado en la nueva máquina expendedora, bascula en todas las direcciones, y su accionamiento, se realiza desde el exterior a través de un mando por el propio usuario quedando para ello montada la plataforma en un punto central, al fondo de la caja donde queda contenida, siendo el punto de unión totalmente elástico, dado que se realiza partiendo de la  
30 incorporación de un fuerte muelle helicoidal, por lo que el mando exterior, con hacerlo girar en uno u otro sentido ó haciéndolo ascender ó descender, adquiere la plataforma todas las po-



siciones imprimiéndole a la bola depositada sobre ella, la dirección precisa en cada momento durante el ciclo de su recorrido.

5 Para proceder a expender el producto y dejar salida a una de las bolas que ha de entrar en juego, en el fondo de los respectivos depósitos, se encuentran montados unos - discos giratorios, provistos de un dentado periférico accionado por el mando exterior, de forma que, el giro de ambos - discos, origina el desprendimiento de uno solo de los artículos y una sola de las bolas, para lo cual, los mencionados 10 discos, presentan unas orificaciones periféricas, en las que se introducen las bolas y el producto a expender, y en su giro, al pasar frente a unas puas solidarias de unos casquillos guía, hacen que únicamente pueda pasar una unidad de cada clase, saliendo el producto expendido al exterior del aparato y la bola sobre la plataforma de juego.

15 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan tres láminas de dibujos, que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica del nuevo aparato expendedor - provisto de juego recreativo objeto del presente registro, - haciendo constar, que dada su condición eminentemente informativo, las figuras expuestas en las mencionadas hojas de dibujos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y 20 sin carácter limitativo alguno.

25 Las figuras representadas en las tres hojas de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación se expresa:

30 Figura 1.- Proyección general en perspectiva de éste nuevo aparato expendedor constituido por dos cajetines for-

.../...



mando ángulo diedro recto, presentando en un lateral, el --  
dispositivo de introducción de la moneda, el mando de accio-  
namiento y la portilla accesible para la recogida del pro-  
ducto expendido, mientras que frontalmente, se observa el -  
5 mando para la plataforma del juego visible a través de un vi-  
drio superior, por cuya plataforma discurre una bola maneja-  
da por la habilidad del usuario, de un extremo al otro de la  
plataforma en forma de laberinto, con el fin de hacerla caer  
dentro de un cajetín comunicado con el exterior.

10                   Figura 2.- Vista posterior en alzado del nuevo apa-  
rato sin la tapa de cierre, observándose superiormente los  
dos depósitos uno del producto a expender y el otro de las -  
bolas para el juego incorporado, mientras que inferiormente,  
están dispuestas las conducciones para llevar una unidad del  
15 producto expendido al exterior y una de las bolas a la plata-  
forma de juego, finalizando en el extremo inferior, en una -  
bandeja de recogida de las monedas introducidas y en un alo-  
jamiento de las bolas en juego perdidas por los usuarios al  
caer desde la plataforma basculante.

20                   Figura 3.- Planta superior de la base de los depo-  
sitos ó recipientes que contienen los productos a expender  
y las bolas de juego, en cuyo fondo, existen unos discos gi-  
ratorios provistos de orificios espaciados en donde se intro-  
ducen los artículos existentes en dichos depósitos, con pos-  
25 terior caída.

                  Figura 4.- Planta inferior de la base de los depó-  
sitos sin los discos para la caída de los artículos, obser-  
vándose unos casquillos guía provistos de puas flexibles pa-  
ra permitir el paso de uno solo de los artículos a expender  
y una sola de las bolas que ha de entrar en juego.



Figura 5.- Sección transversal A-B, en alzado de la figura 4, observándose la disposición de las puas que seleccionan una sola unidad de cada pieza, tanto en las expendedoras como en las bolas en juego, puesto que haciendo a modo de escoba, barren hacia atrás las restantes, dejando una sola pieza en cada orificio de los discos giratorios.

Figura 6.- Perspectiva de los dos discos de extracción de los productos a expender y las bolas para el juego, siendo accionados ambos discos por el mando exterior giratorio a través de un piñón dentado que acciona unas coronas del mismo modo dentadas en los discos, y los productos alojados dentro de unos orificios practicados en dichos discos, caen en unas conducciones de forma que el producto expandido sale al exterior y la bola se deposita sobre la plataforma que constituye el juego recreativo.

Figura 7.- Planta general de la plataforma para el juego recreativo, que adopta la forma de un laberinto basculante en todos los sentidos accionable por un mando desde el exterior para conducir la bola en juego desde su iniciación en un extremo hasta el extremo opuesto, desde el que se deja caer la bola dentro de un cajetín accesible desde el exterior por el usuario.

Figura 8.- Sección vertical C-D en alzado de la figura 7, observándose la disposición del sistema de montaje flexible y elástico de la plataforma de juego por medio de un fuerte muelle helicoidal, con el fin de que dicha plataforma pueda adoptar todas las direcciones en la conducción de la bola en juego, adoptando los tabiques del fondo unas inclinaciones, para que las bolas en juego que caigan de la plataforma se pierdan en el interior del aparato.

.../...



Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen éste nuevo aparato expendedor provisto de juego recreativo, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de las tres láminas de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, el armazón de la caja vertical, que en uno de los laterales, presenta el alojamiento -2-, para introducir la moneda, accionándose seguidamente el mando -3- en sentido rotativo, al objeto de que una unidad del producto a expender situado en el depósito ó recipiente -4- y una de las bolas situadas en el depósito contiguo -5-, salgan de los respectivos depósitos, de forma que el producto a expender discurre por el interior de la conducción -6-, salga al exterior, frente a la portilla basculante -7-, a merced del usuario, mientras que la bola extraída del depósito -5-, discurre por la conducción -8- hasta caer por la boquilla -9-, sobre el juego recreativo.

Los depósitos ó recipientes -4- y -5-, son visibles desde el exterior a través de un cristal frontal del aparato, y tienen como base, la placa -10-, en la que se montan los casquillos -11-, provistos de un grupo de puas -12- de suficiente elasticidad para actuar a modo de escoba, permitiendo solamente la caída de una sola de las piezas a expender y una sola de las bolas que ha de entrar en juego, montándose en cada casquillo, los discos -13- y -14-, los cuales son accionados por el propio mando -3-, y a través de un piñón solidario de su eje, cuyo piñón engrana con el dentado periférico -15- del disco -13-, y éste a su vez, engrana con el dentado -16- existente en el otro disco -14-, girando ambos al ser accionado el mando exterior, produciéndose la caída del producto a ex-

.../...



5 pender y la bola para el juego, a través de los orificios -17-, practicados en ambos discos, introduciéndose en dichos orificios -17-, los productos a expender y las bolas en juego, de forma que mediante las puas -12- de los casquillos -11-, solamente se permite la entrada en dichos orificios -17-, de un producto a expender y una sola de las bolas que ha de entrar en juego.

10 Unido al armazón -1- a través de los soportes -18-, se encuentra el armazón horizontal -19-, que constituye el juego recreativo incorporado, de forma que la bola desprendida del depósito -5-, cae por la boquilla -9-, sobre la plataforma -20-, que resulta basculante en todas las direcciones, accionada desde el exterior por el mando -21-, actuando dicha plataforma -20- como un laberinto o camino  
15 por el que ha de discurrir la bola en juego mediante la habilidad del usuario, y con la ayuda de ciertos tabiques ascendentes -22-, existentes a uno de los lados del camino; en los dos lados ó en el centro, hasta que finalmente si la bola ha sido conducida con habilidad por el usuario hasta el  
20 otro extremo de la plataforma, dejándola caer dentro del cajetín -23-, hace que se deposite detrás de la portilla basculante -24-, y a merced del usuario, adquiriéndola como premio adicional a la compra.

25 El mando exterior -21- para accionamiento de la plataforma -20-, dispone de la barra -25-, fijada al casquillo -26-, solidario de la propia plataforma, siendo accionada a través de ella, constituyendo el casquillo -26-, el punto de fijación elástico, por medio del muelle helicoidal -27-, que circunda por un extremo el cilindro -28-, solidario del casquillo -26-, mientras que el citado muelle -27-



por el otro extremo, circunda el cilindro -29-, que forma parte del casquillo -30-, unido al fondo del armazón horizontal -19-, por medio de la tuerca -31-, en forma solidaria.

Las bolas que al discurrir sobre la plataforma -20- caigan por cualquiera de los puntos del recorrido, es perdida por el usuario cayendo sobre las planchas -32- ó -33- dispuestas con cierta inclinación, para que se depositen en el fondo -34- del armazón horizontal -19-, y por tanto en el interior del aparato, para su posterior recogida por la persona que cuida del mantenimiento de la máquina y reposición de los productos a expender y las bolas para el juego.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el nuevo aparato expendedor provisto de juego recreativo objeto del presente registro, solamente resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales puestos de manifiesto en la siguiente:

NOTA REIVINDICATORIA  
=====

En el presente Modelo de Utilidad, se reivindica como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

1.- Nuevo aparato expendedor provisto de juego recreativo, caracterizado porque en el fondo de dos depósitos contiguos visibles desde el exterior a través de un vidrio

.../...



frontal del aparato, se encuentran unos casquillos provis-  
tos inferiormente, de un grupo de puas flexibles, que apoyan  
por las puntas sobre el plano superior de unos discos gira-  
torios, accionados por el mando exterior previa la incorpo-  
5 ración de la moneda, presentando dichos discos en su plano  
superior, unas orificaciones pasantes espaciadas, en las  
que se introduce el producto a expender y la bola que ha de  
entrar en juego, permitiéndose la introducción de uno solo  
de los artículos a expender y una sola de las bolas para el  
10 juego recreativo incorporado, por la acción de barrido de  
las puas existentes junto a los discos, en el momento del  
giro desplazatorio de estos, saliendo por la parte inferior,  
de forma que el producto a expender es conducido al exterior  
a través de la oportuna conducción mientras que la bola que  
15 ha de actuar en el juego, se desplaza por otra conducción -  
hasta salir frente al juego recreativo depositándose sobre  
una plataforma sobre la que se desplaza la bola.

2.- Nuevo aparato expendedor provisto de juego re-  
creativo, caracterizado porque la plataforma constitutiva  
del juego recreativo, adopta la forma de un camino ó laberin-  
20 to en forma sinuosa, y se monta por su parte central a la -  
base o fondo de la caja que lo contiene, realizándose su mon-  
taje por medio de un muelle helicoidal, que permite dada su  
elasticidad, cualquier posición y movimiento basculante, par-  
25 tiendo de un mando exterior del que es solidario un eje de  
accionamiento montado a un soporte solidario de la platafor-  
ma, disponiendo dicha plataforma en distintos lugares, unos  
tabiques ascendentes, sobre los que apoya la bola en juego  
en su discurrir de un extremo a otro del camino constitutivo

.../...



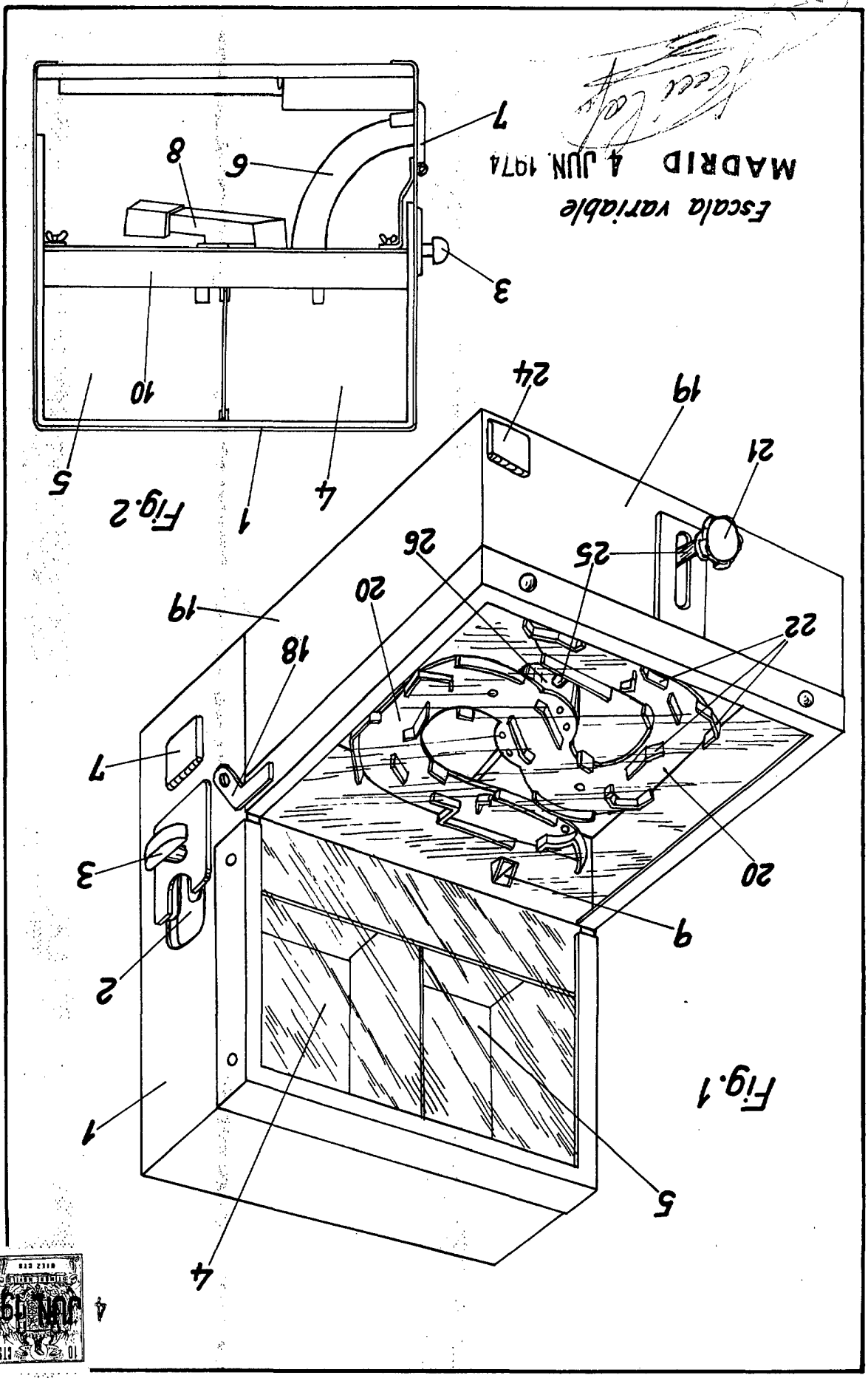
de la plataforma, para alcanzar el final del recorrido, en donde se deja caer la bola dentro de un cajetín comunicado con el exterior, quedando a disposición del usuario.

5 3.- "NUEVO APARATO EXPENDEDOR PROVISTO DE JUEGO RECREATIVO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

10 Esta memoria consta de ONCE hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 4 JUN. 1974

Por autorización del interesado.



*Escal. variable*  
MADRID 4 JUN 1974

Fig. 2

Fig. 1

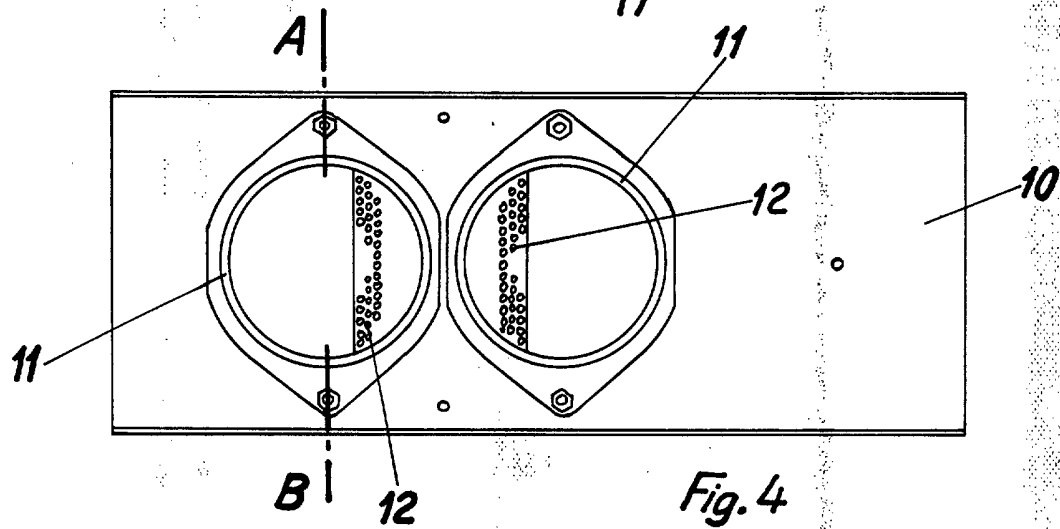
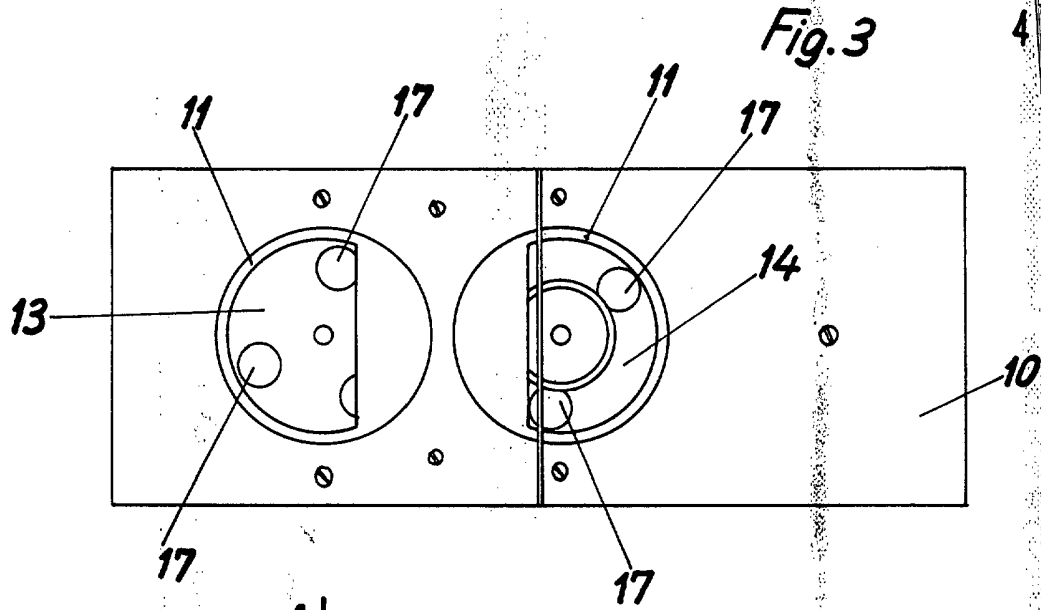
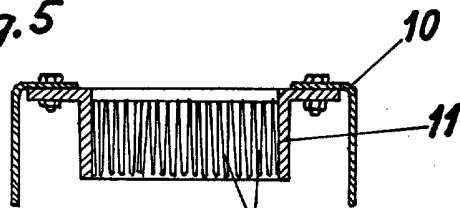


Fig. 5



Escala variable

Sección A-B

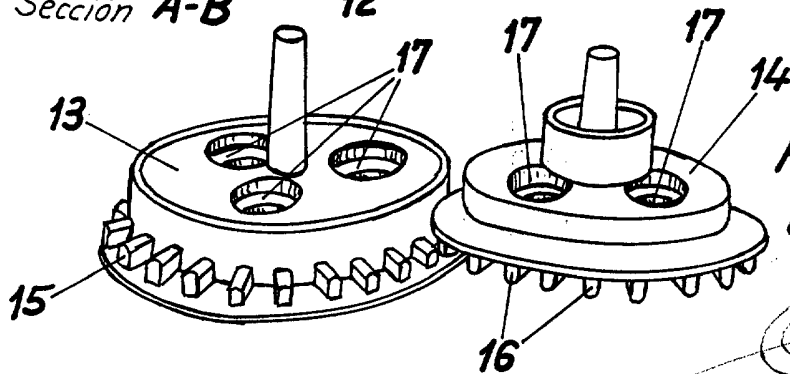


Fig. 6

MADRID 4 JUN. 1974



Fig. 7

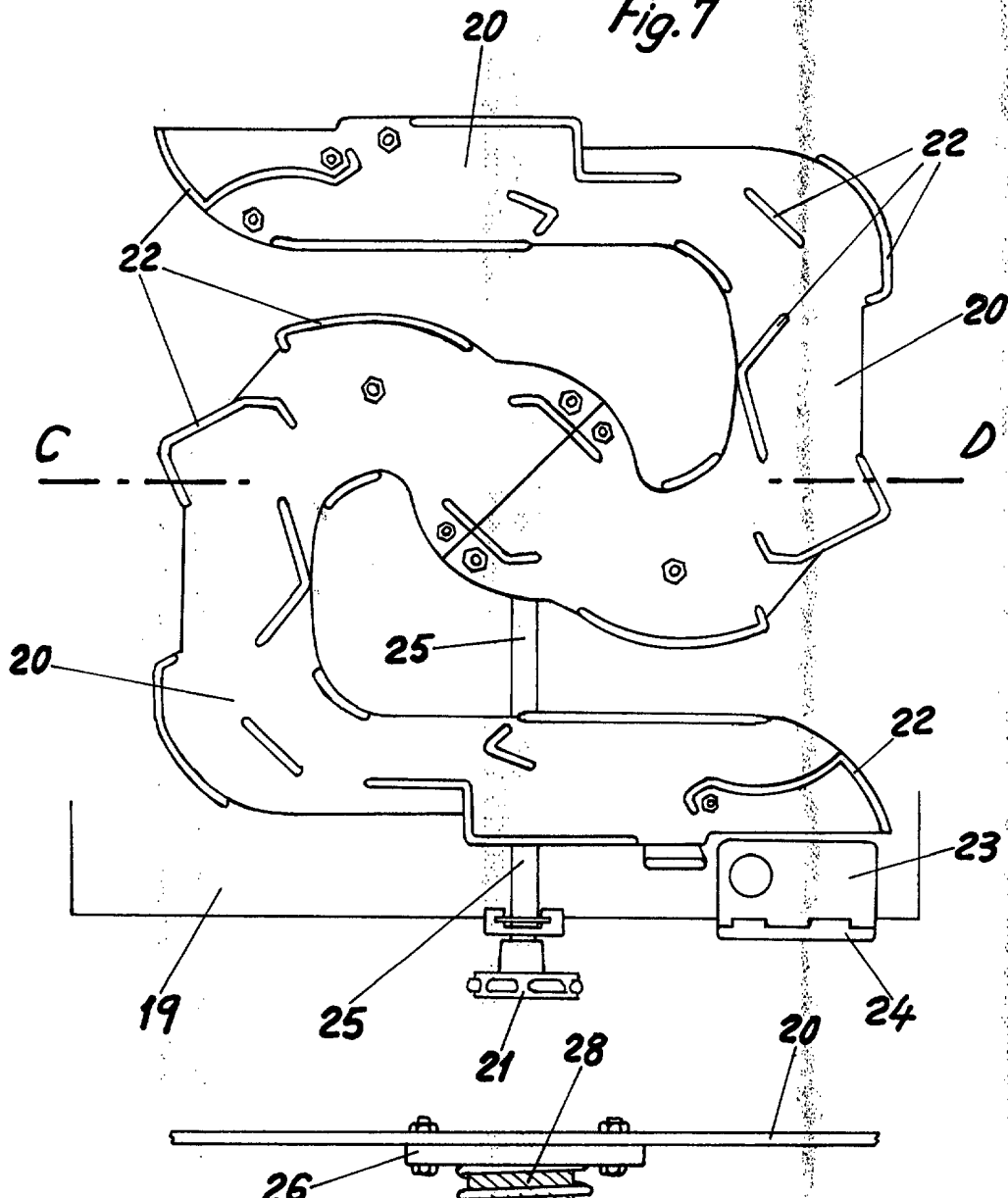
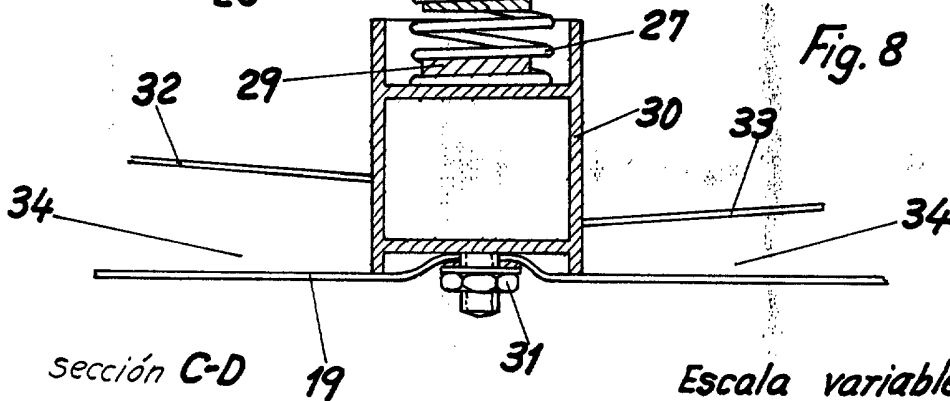


Fig. 8



sección C-D

Escala variable  
MADRID 4 JUN 1974